



## Concurso de 8 y 15 horas asistente. Departamento de TI

Para participar en el concurso de horas estudiante y asistente la persona debe cumplir con los siguientes requisitos del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado:

- a) Ser estudiantes de pregrado o grado, con matrícula consolidada de al menos 9 créditos, o haber consolidado matrícula en cualquiera de las modalidades de trabajos finales de graduación en el ciclo lectivo de la designación. Para designaciones en el III ciclo lectivo, se tomará en cuenta la carga académica consolidada del ciclo lectivo anterior.
- b) Deberá tener aprobado al menos el 50% del respectivo plan de estudios y un promedio ponderado anual de al menos 8,0.

### DESEABLE

- i) Ser estudiante de la escuela de Ciencias de la Computación e Informática
- ii) Estar llevando o haber llevado CI-0126, CI-0127 y CI-0128
- iii) Deseable, experiencia usando sistemas operativos GNU/Linux

Para registrarse en el concurso debe ingresar a la página de la Escuela de Física <https://www.fisica.ucr.ac.cr/>, en asuntos estudiantiles, solicitud de asistencias.

Para poder concursar es importante adjuntar lo siguiente:

1. Informe de matrícula
2. Copia de la cédula
3. Expediente académico
4. Número de cuenta emitida por el banco correspondiente (si es la primera vez que realiza la solicitud)

Cierre del concurso: Miércoles 3 de abril a las 5 pm

Cualquier consulta pueden llamar al 2511-6579 o al correo [juan.madrigalcalderon@ucr.ac.cr](mailto:juan.madrigalcalderon@ucr.ac.cr)